

Joaquín Balaguer

Dec. No. 82-96 que nombra al Coronel Teodosio E. Alcántara Pérez, F. A. D., Subadministrador del Aeropuerto Internacional "María Montez", de Barahona, y Capitán de Corbeta Domingo Antonio Guillén, M. de G., Gobernador del Edificio de Oficinas Públicas de San Pedro de Macorís.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Teodosio E. Alcántara Pérez, F.A.D., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional "María Montez", de Barahona.

Artículo 2.- El Capitán de Corbeta Domingo Antonio Guillén, M. de G., queda designado Gobernador del Edificio de Oficinas Públicas de la ciudad de San Pedro de Macorís.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 83-96 que nombra al Mayor Abogado Dr. Wilson Emilio Hazin Rodríguez, E.N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 83-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor Abogado Dr. Wilson Emilio Hazin Rodríguez, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Dr. Pedro R. Gómez, E.N.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Héctor Pérez Reyes

**Editora Cromos, S.A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,
Teléfono 682-2455/682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**